

Declaración en lugar de certificaciones (autocertificación) Mod. MI-IMM-AUT-01

De conformidad con el D.P.R. n. 445 de 28.12.2000 A

Yo, el abajo firmante (nombre y apellidos)

nacido _____ Prov. _____ Estado _____

el _____ residente/domiciliado en _____ Prov. _____

en via/piazza _____ n. _____

conscientes de las sanciones penales en caso de declaraciones falsas y de la consiguiente pérdida de los beneficios obtenidos (de conformidad con los artículos 75 y 76 del Decreto Presidencial Nº 445/2000) bajo su propia responsabilidad

ESTADOS

- haber nacido en _____ el _____ Prov. _____
- residir en el Municipio de _____
Calle/Piazza _____ n. _____
- que el estado familiar está compuesto, además de mí, por las siguientes personas:

APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	INFORME DE PARENTESCO

- ser ciudadano italiano
- Ser ciudadano _____
- gozar de los derechos civiles y políticos
- Ser: Doncella soltera del estado libre
- estar casado con _____
- Ser viudo o viuda de _____
- Está divorciado de _____
- Seguir vivo
- que mi hijo llamado _____ nació el _____
en _____ Estado _____ Prov. _____
- que falleció en _____ fecha (apellidos, nombre y parentesco)

_____ en _____

- estar inscrito en el siguiente Registro o listado llevado por la administración pública

- Pertener al Colegio Profesional de _____

poseer los siguientes qualification _____
Emitido por la _____ de la escuela/universidad de _____

haber realizado los siguientes exámenes _____ en la escuela/universidad _____

Estar en posesión de las siguientes cualificaciones profesionales, especializaciones, cualificaciones, formación, repaso y cualificaciones técnicas _____

que sus ingresos o su situación económica, incluso a efectos de la concesión de las prestaciones de cualquier tipo previstas

En el caso de las leyes especiales, para el año _____ es como follows _____

haber cumplido las obligaciones específicas de cotización por un importe abonado de _____

Su código fiscal _____

su número de IVA o cualquier dato en el archivo del registro tributario _____

Actualmente está desempleado , está jubilado con una categoría de pensión _____

Ser estudiante de la escuela/universidad _____

ser representante legal de personas naturales o jurídicas, tutor, curador y _____ análogos

estar inscrito en asociaciones o formaciones sociales de cualquier tipo _____

encontrarme, a efectos militares, en la posición de _____

(en espera de llamamiento, dado de baja para el final del plazo, reformado, dispensado, eximido, diferido por di _____ razones, de haber servido como sustituto civil como objetor de conciencia)

que no tengo conocimiento de ningún proceso penal en mi contra

que tiene pendiente un proceso penal pendiente ante _____ por _____

no haber sido condenado por ningún delito, ni siquiera como resultado de sentencias de negociación de culpabilidad y condenas penales

Haber comunicado las siguientes condenas (indicar también las que no son firmes, y para cada una de ellas si son firmes o no):

que en los registros del estado civil del Municipio de _____ aparece que _____

que no se encuentren en estado de liquidación o quiebra y que no hayan solicitado un convenio de acreedores

El abajo firmante también declara ser informado, de conformidad con el Decreto Legislativo n.º 196/2003 (código en materia de protección de datos personales) y el Reglamento UE n.º 679/2016 de que los datos personales recopilados serán tratados, incluso con herramientas informáticas, exclusivamente en el contexto del procedimiento para el que se realiza esta declaración.

Fecha

Firma legible del declarante

Esta declaración no requiere la autenticación de la firma y sustituye a todos los efectos a las certificaciones normales exigidas o destinadas a una administración pública, así como a los gestores de servicios públicos y particulares que lo permitan. **En caso de declaración falsa, el declarante también será sancionado por delitos penales.**

Extracto del D.P.R. n. 445/2000: Art. 38 Procedimientos para el envío y la firma de solicitudes – [...] 3. Las solicitudes y declaraciones sustitutivas de las declaraciones juradas que deban presentarse ante los órganos de la administración pública o ante los directivos u operadores de los servicios públicos **deberán estar firmadas por el interesado en presencia del empleado responsable o firmadas y presentadas junto con una fotocopia no compulsada de un documento de identidad del firmante.** Se incorporará al expediente una copia fotostática del documento. Se puede enviar electrónicamente una copia de la solicitud firmada por el interesado y una copia del documento de identidad; [...] **Art. 47 Declaraciones sustitutivas de la declaración jurada** -

1. La declaración jurada relativa a la condición, a las cualidades personales o a los hechos de los que el interesado tenga conocimiento directo se sustituirá por una declaración hecha y firmada por el interesado de conformidad con los procedimientos establecidos en el artículo 38. 2. La declaración hecha en interés propio del declarante podrá referirse también a los estados, cualidades personales y hechos relativos a otras personas de los que tenga conocimiento directo. 3. Sin perjuicio de las excepciones expresamente previstas por la ley, en las relaciones con la Administración Pública y con los concesionarios de servicios públicos, todos los estados, cualidades personales y hechos no expresamente señalados en el artículo 46 deberán ser probados por el interesado mediante declaración en lugar de declaración jurada. 4. Salvo que la ley disponga expresamente que la denuncia ante la Autoridad de Policía Judicial es requisito previo necesario para activar el procedimiento administrativo de expedición de duplicados de documentos de identificación o, en todo caso, para acreditar el estado y cualidades personales del interesado, la pérdida de los propios documentos deberá ser probada por la persona que solicite el duplicado mediante declaración sustitutiva. **Art. 75 Pérdida de beneficios** – 1. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 76, si el control a que se refiere el artículo 71 pone de manifiesto la falsedad del contenido de la declaración, el declarante perderá los beneficios derivados de la medida dictada sobre la base de la declaración falsa. 1-bis. La declaración falsa también conlleva la revocación de las prestaciones ya abonadas, así como la prohibición de acceder a cotizaciones, préstamos y facilidades durante un plazo de 2 años desde que la administración adoptó la escritura de caducidad. Sin embargo, las intervenciones, incluidas las económicas, en favor de los menores y de las situaciones familiares y sociales de especial dificultad siguen siendo firmes.

Art. 76 Disposiciones penales - 1. Toda persona que haga declaraciones falsas, forme documentos falsos o haga uso de ellos en los casos previstos en esta ley consolidada, será sancionada de conformidad con el Código Penal y las leyes especiales sobre la materia. ((La pena ordinariamente prevista en el Código Penal se aumenta de un tercio a la mitad. 2. La presentación de un documento que contenga datos que ya no corresponden a la verdad equivale al uso de un documento falso. 3. Las declaraciones juradas efectuadas de conformidad con los artículos 46 y 47 y las declaraciones efectuadas en nombre de las personas a que se refiere el artículo 4, apartado 2, se considerarán hechas a un funcionario público.